



CAJA RURAL DE ALMENDRALEJO

ANUNCIO de 9 de septiembre de 2020 sobre convocatoria de Asamblea General Ordinaria. (2020080916)

El Consejo Rector de Caja Rural de Almendralejo (Cajalmandralejo), en cumplimiento del acuerdo adoptado en Sesión celebrada el día 30 de julio de 2020, de conformidad con los Estatutos Sociales vigentes, convoca a los Señores Socios a la Asamblea General que, con carácter de Ordinaria, se celebrará en el Salón de Actos de esta Caja, sito en Plaza San Antonio, sin número, de esta localidad, el día 30 de octubre de 2020, a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

Con carácter previo, confección de la lista de asistentes y constitución válida de la Asamblea.

Punto 1.º Informe del Sr. Presidente.

Punto 2.º Informe de la Comisión de Control sobre los siguientes extremos correspondientes al ejercicio 2019: cuentas anuales y gestión económica-financiera de la Entidad; gestión del presupuesto del Fondo de Educación y Promoción; e informe relativo a su actuación.

Punto 3.º Presentación y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales e informe de gestión individual del ejercicio económico 2019 de Caja Rural de Almendralejo, S.C.C.; propuesta de aplicación del resultado. Presentación y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado de Caja Rural de Almendralejo entidad cabecera del Grupo Cooperativo Solventia del ejercicio económico 2019. Aprobación de las líneas generales del plan de actuación y política de la Entidad; delegación de facultades en el Consejo Rector. Aprobación, en su caso, de reserva de capitalización a los efectos del artículo 25 de la Ley 27/2014 del Impuesto de Sociedades.

Punto 4.º Aprobación, si procede, de la liquidación del presupuesto del Fondo de Educación y Promoción del ejercicio 2019, y presupuesto de dicho Fondo para el ejercicio 2020.

Punto 5.º Elección para la renovación estatutaria por vencimiento del mandato de cinco miembros titulares y suplentes del Consejo Rector.



Punto 6.º Proclamación del vocal del Consejo Rector representante de los trabajadores y suplente.

Punto 7.º Elección para la renovación estatutaria por vencimiento del mandato de dos miembros titulares de la Comisión de Control y suplentes.

Punto 8.º Emisión de nuevas aportaciones al capital social; delegación en el Consejo Rector para la ejecución del acuerdo.

Punto 9.º Autorización para que Caja Rural de Almendralejo y sus sociedades dependientes puedan proceder a la adquisición derivativa de sus propias aportaciones al capital social conforme a lo previsto en el artículo 22 de los Estatutos Sociales, y dentro de los límites y con los requisitos exigidos por el artículo 10 del RD 84/1993, de 22 de enero, en relación con el RDI 1/2010, de 2 de julio; delegación, en su caso, en el Consejo Rector de las facultades necesarias para su ejecución.

Punto 10.º Delegación de facultades en el Presidente y en el Secretario del Consejo Rector para elevar a público los acuerdos adoptados e inscripción en los registros correspondientes, y también para su interpretación, complemento, adecuación, modificación, subsanación y ejecución, en la medida precisa para cumplir las indicaciones o subsanar los reparos que pudiesen formular a los mismos los organismos autorizadores y/o los registros competentes en orden a lograr su autorización, calificación e inscripción definitiva.

Punto 11.º Designación de tres socios para la firma del acta de la Asamblea.

Punto 12.º Preguntas y sugerencias de los señores socios en relación con los asuntos expresados en la presente convocatoria.

Los estados financieros, individuales y consolidados del ejercicio y los demás documentos sobre los que deba decidir la Asamblea, estarán a disposición exclusivamente de los señores socios en el domicilio social de esta Caja (Plaza de San Antonio, s/n, Almendralejo), y en las sucursales de Badajoz O.P (Ronda del Pilar, 5), Cáceres O.P (Avda. de España, 13), Mérida O.P (c/ Romero y Leal, 1), Sevilla, Córdoba y Huelva.

Almendralejo, 9 de septiembre de 2020. El Presidente, SEBASTIÁN GUERRERO MORENO.